



Buenos Aires, 16 de Agosto de 2017

CIRCULAR CON CONSULTA N° 20

LICITACIÓN PÚBLICA N° LP 26/2017

OBRA: "PROYECTO RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL FERROCARRIL GENERAL BELGRANO - ETAPA III. RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE VÍAS EN LOS RAMALES C15, C, C8, C28, CC Y C12. PROVINCIAS DE JUJUY, SALTA, SANTIAGO DEL ESTERO Y TUCUMÁN."

ADIF; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

ACLARACIONES CON CONSULTA

CONSULTA N°1:

En la sección 1 artículo 11 – Medidas de seguridad – cortes de vía, del pliego de condiciones particulares. Dice "Las obras de renovación de la presente Licitación Pública se desarrollaran en ramales operativos y afectados al servicio y continuara en estas condiciones durante la ejecución de las obras y en el periodo de Garantía." Para poder ajustar la metodología de trabajo y realizar la cotización, solicitamos por favor informar el tiempo de la ventana de trabajo diario con el que contara la contratista para realizar los trabajos, o la frecuencia de los trenes de cada tramo.

RESPUESTA A CONSULTA N°1:

Remitirse al punto A.7 – "Ocupación de vía", de la Sección 3 y 4 del PCP.

Ing. Eduardo Golijow

Gerente de Abastecimiento y Logística
ADIF Sociedad del Estado

Ing. Heraldo Spies

Gerente de Ingeniería y Construcciones
ADIF Sociedad del Estado